

159251



19 JUN 1910

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE B 62 \_\_\_\_\_

SUBCLASE K \_\_\_\_\_

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "HORQUILLA DELANTERA PERFECCIONADA PARA BICICLETA",  
a favor de DOÑA MARGARITA RABASA NEGRE, de nacionalidad  
española, domiciliada en MOLLET DEL VALLES (Barcelona),  
Berenger III, nº 50.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las horquilla delanteras de las bicicletas soportan la rueda directriz y de un modo más o menos directo, el correspondiente guardabarros, caso de llevarlo. La horquilla se monta en la caja de dirección en forma que pueda girar, y al tubo de su parte superior se fija el manillar o guía, con el cual se dirige el vehículo.

El presente invento es una realización perfeccionada de la horquilla que resulta sencilla, robusta y ligera, y que posee la ventaja de permitir una fácil su-



jeción del guardabarros, por lo que resulta apropiada para su empleo en bicicletas para niños o de juguete.

5. A continuación vamos a describir una realización del invento que se ilustra en una de sus posibles realizaciones mediante una lámina de dibujos, en la cual:

La figura 1 nos muestra la horquilla en alzado sección por un plano de simetría perpendicular al eje de la rueda;

10. La figura 2 es un alzado sección convencional que comprende el eje del tubo de dirección y el plano de simetría de las punteras de fijación del eje de la rueda;

La figura 3 un alzado, vista lateral;

15. La figura 4 una vista de frente con sección del guardabarros.

20. En dichas figuras 1) es la horquilla propiamente dicha; las punteras 2), con su refuerzo 3) sirven para sujetar el eje de la rueda 4). Para contribuir a la fijación a la horquilla del tubo de dirección 5), existe el puente 6) que asegura su empotramiento. La fijación del guardabarros 7) se realiza por medio de la pieza 8) solidaria del tubo de dirección 5).

25. El modelo, descrito puede realizarse en diversidad de formar y materiales, dentro de su esencialidad, para todos los cuales se recaba la protección de la Patente.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Horquilla delantera perfeccionada para bicicleta, caracterizada por la existencia de un puente que asegura el empotramiento del tubo de dirección, en su unión con la horquilla.

10. 2.- Horquilla según la reivindicación anterior, caracterizada por tener enlazada al tubo de dirección una pieza con dos orejas para soportar el guardabarros.

2.- Horquilla delantera perfeccionada para bicicleta.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 3 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 9 JUN. 1970

p.a.

Fig. 1

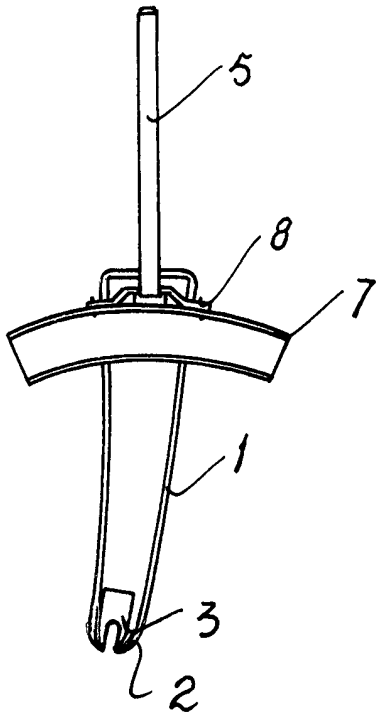


Fig. 2

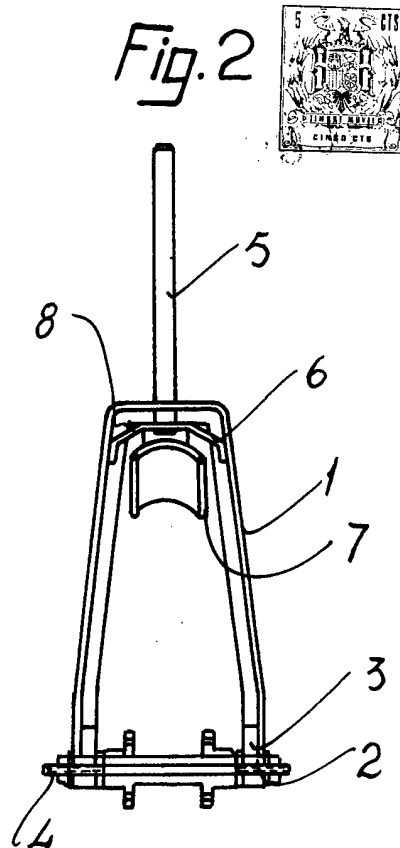


Fig. 3

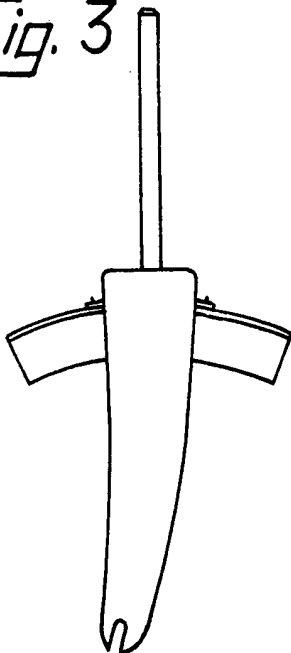
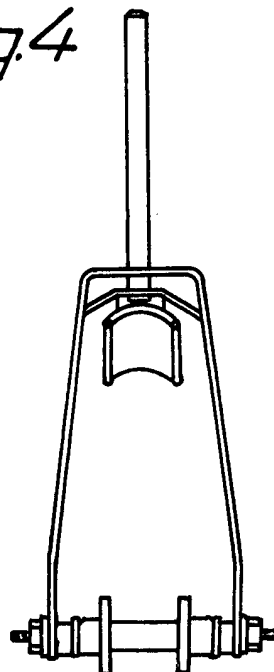


Fig. 4



Madrid, a  
p.a.

JAIMÉ IBERN

1970